

Real Decreto 297/2009, de 6 de marzo, sobre titularidad compartida en las explotaciones agrarias.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Jueves 26 de marzo de 2009

Artículo 1. Objeto.

1.

2.

Artículo 2. Definiciones.

1.

2.

Artículo 3. Alcance y efectos.

1.

2.

Artículo 5. Registro de la titularidad compartida.

- 1.
- 2.
- 3

Artículo 6. Confidencialidad de los datos.

Constitu0 Td 3n, Tf 0.454 0 Td <00035.36TJ /C2_

Artículo 7. Incentivos.

- 1.
- 2.
- 3.

leguridac036666/0561/036666)E002/0357/0231/036666